



Prefiere mayoría de aspirantes a jueces anotarse vía el Legislativo

En el registro para la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que habrá en el 2025, se observa una gran disparidad entre el Poder Legislativo y el Judicial, ya que ante el primero se han apuntado más de dos mil 300 aspirantes, mientras que para el segundo sólo han acudido 134, con corte al 15 de este mes.



Pero, además, hay inconsistencias entre las cifras correspondientes al Poder Legislativo, pues el sábado, Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, dio a conocer que se han inscrito dos mil 432 personas, y minutos más tarde, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, aseguró que la cifra es de dos mil 378.

En una publicación compartida en su cuenta de Twitter, Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro, precisó que la solicitud de la mayoría de los aspirantes se encuentra en proceso de validación, y aprovechó para hacer un nuevo llamado a participar en la elección



judicial, pues el plazo para registrarse concluye el próximo domingo 24 de noviembre.

“El Comité de Evaluación del Legislativo federal está registrando a las y los aspirantes a funcionarios judiciales que se elegirán en junio de 2025. Al 15 de noviembre van dos mil 378 personas, la mayoría en proceso de validación. Aún puedes participar; el 24 de noviembre se cierra el plazo”, escribió el morenista.

En tanto, al corte del 15 de noviembre, en la plataforma del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF), nombrado por la SCJN, aparece el registro de 134 personas como aspirantes a algún cargo de elección popular.

Cabe señalar que el Comité de Evaluación del PJF, desde el inicio del registro el 5 de noviembre, ha publicado nombres y cargos de quienes se inscriben, algo que no ha hecho el Poder Legislativo.

De acuerdo con la Constitución, no existe impedimento legal para que alguien se registre en los procesos de evaluación y selección de postulaciones de los tres Poderes de la Unión, siempre y cuando la inscripción sea para el mismo cargo y, en su caso, circuito.

Al 15 de noviembre van dos mil 378 personas, la mayoría en proceso de validación. Aún puedes participar; el 24 de noviembre se cierra el plazo
Ricardo Monreal, Coordinador de Morena en la Cámara de Diputados
Luego del 24 de noviembre, día en que se cierra la inscripción de aspirantes, a más tardar el 6 de diciembre, los comités de los tres Poderes de la Unión concluirán la revisión del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad, para lo cual se deberá revisar la información proporcionada, y en caso de advertir alguna omisión o irregularidad, el aspirante será descalificado.

Como parte de la evaluación, el comité correspondiente aplicará un examen de conocimientos a los aspirantes entre el 13 y el 17 de enero del 2025, dependiendo del cargo al que se postulen.



Este examen cubrirá temas clave de derecho constitucional, jurisprudencia y legislación federal. Con él, se busca medir la capacidad de los aspirantes para resolver problemas jurídicos complejos, con un enfoque en interpretación y argumentación jurídica.

Para los cargos más altos, como ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, el proceso incluye también una entrevista pública entre el 15 y el 23 de enero del 2025.

<https://www.razon.com.mx/mexico/2024/11/18/mayoria-de-aspirantes-se-anota-via-legislativo/>